Concurso del Cartel anunciador de las Fiesta de San Roque 2025

BASES DEL CONCURSO:

1. Pueden tomar parte en este concurso las personas físicas o jurídicas quelo deseen, individual o colectivamente, cualquiera que sea su origen y lugar de residencia, siendo condición indispensable que las obras sean originales e inéditas.

2. Los trabajos presentados deberán reflejar un espíritu festivo con marcada orientación publicitaria y de promoción, tanto de las fiestas anunciadas como de la propia Ciudad de Calatayud.

3. Los trabajos deberán presentarse obligatoriamente en formato digital por email e imprimidos en el apartado de correos 168 de Calatayud con las siguientes especificaciones:

- **Presentación y Formato del Cartel**

  Los trabajos deberán entregarse **impresos** en el **Apartado de Correos 168** de Calatayud, en un tamaño de DIN A4 (**297 mm x 210 mm**, en formato vertical), con una **resolución mínima de 300 ppp**.
  Cada cartel deberá llevar como t**ítulo el nombre de la obra** escogido libremente por el/la participante.
  Los **datos personales** del autor/a (nombre, apellidos y teléfono) deberán incluirse en un **sobre cerrado**, que irá adjunto al cartel, pero **nunca visible en el cartel**.
  Además, los carteles deberán enviarse también en formato digital por correo electrónico a: **concursos@fiestasdesanroque.com**
  "En el asunto del correo deberá figurar únicamente el título de la obra; los datos personales no deberán incluirse en el correo electrónico en ningún caso, sino únicamente en un sobre cerrado dentro del envío postal al apartado de correos 168 de Calatayud."

📌 **IMPORTANTE:** El autor/a del cartel ganador deberá facilitar la obra en tamaño **DIN A1 (841 mm x 594 mm en formato vertical)** y con una **resolución mínima de 300 ppp** para su impresión definitiva**.**

4. Toda obra firmada será excluida del concurso.
5. Todas las obras deberán llevar la siguiente leyenda principal: (junto con el logo de Interpeñas)

FIESTAS DE SAN ROQUE

CALATAYUD DEL 13 AL 16 DE AGOSTO DE 2025

Organiza: FEDERACION INTERPEÑAS SAN ROQUE

FIESTAS DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL.

🡻🡻🡻🡻🡻🡻

Igualmente, el cartel deberá incorporar el siguiente logo registrado, que se podrán bajar de la Web de Interpeñas (www.fiestasdesanroque.com)

6. Se establece un primer premio de mil euros (1.000€).

7. El Jurado estará compuesto por los Socios y la Directiva de la Federación Interpeñas; así como, una serie de profesionales que invitará esta Federación para dar su opinión. De entre los carteles recibidos el jurado seleccionará un máximo de 20 obras, que subirá a la Web para su exposición previa a la resolución del concurso.

   El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como aquellas dudas que se planteen sobre su interpretación, pudiendo quedar el concurso desierto si se estimase oportuno. Las obras seleccionadas quedarán expuestas al público en el Aula de San Benito en julio del 2025 (concretaremos el día y la hora más adelante)

8. Todos los carteles presentados quedarán en propiedad de la Federación Interpeñas San Roque, haciendo su autor expresa renuncia a todos los derechos sobre los mismos.

9. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

10. **Las obras deberán enviarse al Apdo. de Correos Nº 168 de Calatayud, siendo la fecha límite de recepción de los mismos las 24:00 horas del 20 de junio del 2025.**

11. El fallo del Jurado será inapelable. Los premios se entregarán en julio de 2025, (concretaremos día y hora más adelante) en un acto público que se celebrará en el Aula de San Benito.

12. Participar en este concurso, equivale a aceptar íntegramente las bases del mismo, no siendo recurrible su fallo.

Cualquier duda puede ponerse en contacto con nosotros en concursos@fiestasdesanroque.com

Calatayud, 10 mayo de 2025

FEDERACIÓN INTERPEÑAS SAN ROQUE